

## ANEXO 1. PROYECTO ANÁLISIS SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN ANDALUCÍA, CATALUÑA, GALICIA Y MADRID, ESPAÑA

### 1. Resumen

Fundación Educación y Cooperación (Educo) y la Asociación Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia (GSIA) llevarán a cabo un Análisis Situacional de Derechos de la Niñez (ASDN) en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y Madrid. El propósito central del ASDN será profundizar en el conocimiento del disfrute y principales vulneraciones de derechos de la niñez en los ámbitos de la educación y la protección. Este conocimiento permitirá a Educo disponer de información adecuada y suficiente para el diseño de un programa país que ordene el trabajo de la organización en los próximos cuatro años.

Se buscará identificar a aquellos grupos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que sufren mayores vulneraciones de derechos, y entender cómo y hasta donde el gobierno junto con las diferentes administraciones públicas, y el resto de actores (principalmente familia, comunidad, sociedad civil organizada y el sector privado) asumen las obligaciones y responsabilidades que les corresponden a la luz de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

Se introducirá un enfoque metodológico participativo que garantice la incorporación de perspectivas diversas incluidas las de las NNA. GSIA y Educo adaptarán la metodología y el cuerpo de herramientas disponibles bajo la nomenclatura ASDN (basadas fundamentalmente en los productos elaborados por Unicef y Save the Children en las dos últimas décadas).

El ASDN conllevará una revisión de fuentes secundarias, una recogida de información primaria y un análisis de los principales hallazgos durante el cual se invitará a informantes clave. Todo ello culminará con la redacción y difusión amplia de un informe final en tres formatos:

- Informe completo para personal técnico
- Resumen ejecutivo adaptado a todos los públicos
- Informe adaptado a NNA

### 2. Metodología

El propósito central de un ASDN es servir de base para la toma de decisiones estratégicas en el diseño de programas. Por lo tanto, es una investigación que está dirigida a la acción.



El enfoque metodológico y las principales herramientas que serán utilizadas durante la realización de este ASDN pueden encontrarse en los siguientes manuales:

- UE-UNICEF Manual de los Derechos del Niño: Integración de los derechos del niño en la cooperación para el desarrollo (2014)
- Child Rights Situation Analysis (2008) Save the Children Sweden

El ASDN incorporará un enfoque participativo que integra los siguientes aspectos metodológicos:

- Asegurar que NNA, padres y madres, representantes de la comunidad, representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas participen en el proceso de discusión de los problemas que les afectan y el análisis de sus causas
- Llevar a cabo una revisión exhaustiva de las fuentes secundarias disponibles
- Focalizar la recolección de información primaria en la triangulación en la triangulación, validación y búsqueda de información allí donde hayan sido detectadas carencias relevantes durante la revisión documental. Se utilizarán entre otras las siguientes herramientas para la recolección de información primaria:
  - o Entrevistas semi-estructuradas individuales y grupales
  - o Grupos focales
  - o Guías de observación
  - o Técnicas adaptadas a NNA
- Llevar a cabo un análisis compartido con actores externos (no pertenecientes a GSIA o Educo) de los principales hallazgos que culminará con la realización de un taller de análisis.

La redacción del informe final del ASDN se hará en dos tiempos: (i) se redactará primero un informe preliminar con recomendaciones que será compartido con todas las personas y colectivos (incluidas NNA) que hayan participado en proceso para (ii) incorporar su retroalimentación y aportaciones en el informe final.

El siguiente cuadro resumen las etapas principales que compondrán este ASDN:

Cuadro 1. Las Seis Etapas del ASDN

Nº	ETAPA
1	Planificación
2	Revisión de fuentes secundarias
3	Trabajo de campo
4	Análisis
5	Informe preliminar y consulta
6	Informe final y difusión

### 3. Objetivos



El ASDN tiene como objetivo general mejorar la comprensión de las principales vulneraciones, barreras y causas que dificultan el disfrute de los derechos a la educación y la protección de los NNA en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia y Madrid.

En concreto, el ASDN se centrará en:

- o identificar los grupos de titulares de derechos que enfrentan mayores vulneraciones de derechos
- o comprender el comportamiento y la capacidad de los titulares de responsabilidades y obligaciones
- o identificar el contexto social, económico, político y cultural, así como las tendencias en estos ámbitos, que afectan al disfrute de estos derechos
- o identificar campos prioritarios de actuación para Educo y GSIA, y el rol que deben asumir en el apoyo a titulares de obligaciones y responsabilidades claves
- o construir una mirada común sobre la situación de los derechos de NNA por parte de actores clave -públicos y privados- que fortalezca el trabajo en red

#### 4. Productos finales

- Un informe completo de carácter técnico con todos los datos y anexos vinculados con el análisis
- Un informe final breve en lenguaje comprensible para todos los públicos donde se expongan las principales conclusiones e incluya recomendaciones para Educo y GSIA que permitan mejorar el acompañamiento que Educo da a NNA, instituciones públicas y la sociedad civil en los ámbitos del derecho a la educación y protección
- Informe final para NNA

#### 5. Etapas y actividades

La realización del ASDN requerirá llevar a cabo una planificación inicial, una revisión de fuentes secundarias, un trabajo de campo, un análisis de los principales hallazgos, un informe preliminar sometido a consulta, y un informe final.

##### Etapa 1. Planificación

Esta etapa se iniciará con la elaboración de una primera **propuesta de índice** de informe final que incluya la extensión aproximada de cada sección y los anexos mínimos que se incluirán.

Se trabajará asimismo en la definición de la estructura del **archivo documental** donde estará disponible toda la información referente al ASDN (fuentes secundarias, fichas técnicas, información procedente del trabajo de campo, consolidación de los



principales hallazgos, etc.) y se seleccionará la herramienta online para la gestión documental que mejor se adapte a las necesidades del ASDN.

Por otra parte se realizará una **revisión de la metodología** centrada en las herramientas esenciales para adaptarlas al contexto del proyecto.

La etapa cerrará con el desarrollo de una estrategia de adaptación e integración en el ASDN de la **Política de Buen Trato** hacia NNA.

ETAPA 1. PLANIFICACIÓN	
Productos esperados	Responsable
- Propuesta de índice	Grupo Motor
- Herramientas y adaptación de metodología	Grupo Motor
- Estructura archivo documental	Grupo Motor
- Estrategia de integración de la política de protección	Educo

### **Etapa 2. Revisión de fuentes secundarias**

Se iniciará esta etapa con el **mapeo** de las principales fuentes documentales relevantes para mejorar la comprensión del nivel de disfrute de las NNA de los derechos a educación y la protección. Se elaborará una **lista de documentos**, se llevará a cabo entre los integrantes del grupo motor un reparto de las lecturas y se establecerá un **cronograma** de revisión de las fuentes seleccionadas.

Al final de la revisión literaria el grupo motor procederá a consolidar los principales hallazgos, a partir de los cuales la Comisión Mixta realizará una **preselección de vulneraciones de derechos** con el propósito de estudiarlas más a fondo durante el trabajo de campo.

Finalmente, el documento con los hallazgos preseleccionados irá acompañado de un apartado donde se enumeren las **principales necesidades de información** que deberán abordarse durante el trabajo de campo.

ETAPA 2. REVISIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS	
Productos esperados	Responsable
- Listado de fuentes secundarias	Grupo Motor
- Consolidación de los principales hallazgos	Grupo Motor
- Preselección de vulneraciones de derechos identificadas	Comisión Mixta y Grupo Motor
- Principales necesidades información para el trabajo de campo	Grupo Motor



### **Etapa 3. Trabajo de campo**

En esta etapa se perseguirá validar información, buscar perspectivas (de NNA, familias, etc.) no reflejadas en la revisión de fuentes secundarias y cubrir vacíos de información.

La necesidad y obligatoriedad de consultar con NNA requerirá el desarrollo de una estrategia para **adaptar e integrar los estándares para la participación de NNA** durante esta etapa del ASDN.

Asimismo a partir de la **priorización de las necesidades información**, se procederá a la **identificación de fuentes primarias** que se desea consultar incluyendo al menos representantes de los siguientes colectivos: NNA, familias, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en infancia, y personal de las administraciones públicas.

Será necesario además **seleccionar y adaptar las herramientas** que se utilizarán para la recogida de información (por ejemplo entrevistas semi-estructuradas dirigidas a miembros de la administración pública o técnicas para la facilitación de grupos de discusión con NNA).

El siguiente paso será **contactar con los informantes clave** y elaborar un **cronograma para la recogida de información** donde se detalle el grueso de las consultas que serán llevadas a cabo durante esta etapa. La recogida de información será realizada por personal del equipo de GSIA y Educo, excepto en el caso de los grupos de discusión con NNA, donde se buscarán técnicos/as especializados en técnicas de facilitación y dinamización para NNA. Por lo tanto se prevé que será necesario seleccionar y capacitar a ocho técnicos/as (2 por comunidad autónoma), para facilitar 16 grupos de discusión de NNA (cuatro por CCAA)

Una vez realizada la recogida y transcripción de la información, el grupo motor **consolidará y analizará** los resultados procedentes de la revisión de fuentes secundarias y del trabajo de campo, hará una **valoración** de los principales hallazgos y presentará a la comisión mixta las **conclusiones** del mismo y una **propuesta de priorización** de hallazgos a ser examinados durante la etapa de análisis.

La etapa se cerrará con una **selección final de hallazgos** llevada a cabo por la Comisión Mixta y el Grupo Motor.

ETAPA 3. TRABAJO DE CAMPO	
Productos esperados	Responsable
- Adaptación de los estándares de participación de NNA	Educo
- Términos de referencia para el trabajo de campo	Grupo Motor
- Herramientas para la recogida de información primaria	Grupo Motor
- Criterios para la selección de problemas	Comisión Mixta y Grupo Motor
- Propuesta de priorización	Grupo Motor
- Priorización definitiva	Comisión Mixta y Grupo Motor

#### **Etapa 4. Análisis**

El Grupo Motor hará una consolidación de los hallazgos que resultará en la elaboración de documento donde quedarán agrupados en **problemas y vulneraciones** de derechos.

A continuación el Grupo Motor llevará a cabo un **pre-análisis de problemas** que incluirá un análisis causal, mapeo de actores, roles y responsabilidades, y análisis de capacidades. Este ejercicio quedará documentado y será el recurso principal para los ejercicios que se realizarán más tarde en el taller de análisis.

El taller de análisis es actividad central del ASDN. En él se invita a actores externos, informantes clave a abordar el análisis de la lista de problemas priorizados por GSIA y Educo. La **preparación** de este **taller** requerirá:

- Elaboración de la agenda y preparación de la logística
- Adaptación de las herramientas de análisis
- Identificar y contactar a los informantes clave
- Seleccionar y capacitar a dos facilitadores externos

El **taller de análisis** tendrá una duración de cuatro días. En él los participantes abordarán los siguientes aspectos:

- Clima de derechos a nivel estatal
- Análisis causal de vulneraciones del disfrute del derecho a la educación, mapeo de actores, roles y responsabilidades, y análisis de capacidad.
- Análisis causal de vulneraciones del disfrute del derecho a la protección, mapeo de actores, roles y responsabilidades, y análisis de capacidad
- Conclusiones y recomendaciones para la mejora del disfrute de los derechos a la educación y la protección de las NNA.

Los resultados finales del taller los plasmará el grupo motor en un documento donde aparezcan las principales conclusiones y recomendaciones producto del mismo.



A continuación el Grupo Motor hará un listado amplio de conclusiones y recomendaciones que someterá a valoración de la Comisión Mixta. Se elaborará entonces la **propuesta final de conclusiones y recomendaciones** que serán incluidas en el informe preliminar.

Se cerrará esta etapa con una valoración y síntesis del proceso.

ETAPA 4. ANÁLISIS	
Productos esperados	Responsable
- Pre- análisis de problemas priorizados	Grupo Motor
- Conclusiones y recomendaciones del taller de Análisis	Grupo Motor
- Propuesta de conclusiones y recomendaciones finales	Comisión Mixta

#### **Etapa 5. Informe preliminar y consulta**

El equipo motor redactará un **informe completo preliminar** siguiendo la propuesta de índice aprobada en la etapa de planificación. La Comisión Mixta llevará a cabo una primera revisión del informe. Pasada la revisión el informe preliminar se compartirá con actores clave (incluidos NNA) que hayan participado en el proceso para obtener retroalimentación.

Una vez concluida la consulta se realizarán los **cambios** que se consideren pertinentes elaborando el grupo motor un **informe** que explique los motivos que llevaron a introducir (o no) modificaciones en el informe preliminar.

ETAPA 5. INFORME PRELIMINAR Y CONSULTA	
Productos esperados	Responsable
- Informe preliminar	Grupo Motor
- Informe sobre el resultado de la consulta	Grupo Motor

#### **Etapa 6. Informe final y difusión**

En la etapa final del ASDN se finalizará la elaboración del informe completo a partir del cual se realizará una versión resumida para difusión general y una versión para NNA.

El informe será traducido al catalán, gallego e inglés. Una vez finalizadas la edición, maquetación e impresión se enviará a los todos aquellos que hayan participado en el proceso.





Simultáneamente se desarrollará una estrategia de difusión que incluya la presentación a los medios de comunicación.

El ASDN cerrará con la realización por parte de la Comisión Mixta de una **valoración global** del proceso.

ETAPA 6. INFORME FINAL Y DIFUSIÓN	
Productos esperados	Responsable
- Informe de valoración global del proceso	Comisión Mixta

## 6. Alcance Temático

El análisis se centrará en el nivel de disfrute de los derechos a la educación y la protección. Enmarcado en los siguientes artículos de la CDN y Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño:

- (i) **Derecho a la educación:** artículos 28 (educación) y 29 (objetivos de la educación) de la CDN, y las Observación Generales nº 1 (2001) “Párrafo 1 del artículo 29. Propósitos de la educación”, nº 7 (2005) “Realización de los derechos del niño en la primera infancia”, nº 9 (2006) “los derechos de los niños con discapacidad”

El análisis se abordará desde una perspectiva que tome en cuenta las tres dimensiones de la educación como derecho: derechos a la educación, derechos en la educación y derechos a través de la educación.

- (ii) **Derecho a la Protección:** artículo 19 (protección contra los malos tratos), y las Observación Generales nº 8 (2006) “el derecho del niño a la protección contra castigos corporales y otras formas de castigos crueles y degradantes” y nº 13 (2011) “Derecho del niño a no ser objeto de ninguna de violencia”

Se prestará especial atención a grupos de NNA especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión social como pueden ser: NNA con discapacidad, familias de escasos recursos económicos, NNA viviendo en familias gitanas, NNA viviendo en familias inmigrantes y niñas. Se buscará además focalizarse en el análisis de las causas sobre las que se construyen las vulneraciones de corte estructural e institucional, con una mirada cercana al principio de rendición de cuentas, así como a los patrones, normas y valores sociales y culturales que habilitan o impiden el disfrute de los derechos a la educación y la protección.

Finalmente el análisis se abordará desde una perspectiva que incorpore cuatro ejes temáticos transversales:

- o No discriminación
- o Participación
- o Protección
- o Gobernanza con enfoque de derechos de la niñez



## 7. Alcance Geográfico

Atendiendo a criterios de (i) cantidad total de población menor de 18 años, (ii) cantidad de población en riesgo de pobreza y exclusión social, y (iii) presencia de Educo en el territorio, se ha decidido centrar el ASDN en las siguientes cuatro Comunidades Autónomas:

- Andalucía
- Cataluña
- Galicia
- Madrid

## 8. Política de Protección y Estándares de Participación

GSIA y Educo expresan su compromiso con el **Buen Trato** hacia la niñez. Este compromiso se traducirá en el cumplimiento durante todas las etapas del ASDN de:

- La Política de Buen Trato hacia las NNA (PBTN) de Educo
- Los Estándares de Participación de NNA Educo

### Protección de las NNA en el ASDN

Educo realizará durante la fase de planificación una propuesta para la integración de la PBTN en el ASDN que deberá ser aprobada por la Comisión Mixta. Esta propuesta deberá integrar los siguientes componentes:

- Punto focal
- Código de Conducta
- Carta de aceptación
- Valoración y gestión del Riesgo
- Procedimiento de información
- Sesión de orientación y capacitación para todos los involucrados

### Participación de las NNA en el ASDN

Durante el ASDN se garantizará que todos los procesos donde participen NNA contribuyan a la mejora de su derecho a la participación. Para ello toda actividad que conlleve la participación de NNA deberá cumplir con los siguientes estándares:

- Estándar 1. Las NNA reciben información **transparente** y **adaptada**, y son tratadas y tratados con **honestidad**.
- Estándar 2. La participación de las NNA es **voluntaria**
- Estándar 3. La participación de las NNA es **respetuosa**, se toman en cuenta sus opiniones, pertenencias religiosas y socio-culturales, y no compromete el disfrute de otros derechos
- Estándar 4. La participación de las NNA es **relevante** y **pertinente**
- Estándar 5. La participación de las NNA es **inclusiva**
- Estándar 6. La participación de las NNA es **segura** y toma en consideración los riesgos potenciales

- Estándar 7. La participación de las NNA es **amigable** (lenguaje y entorno) con la niñez
- Estándar 8. Las personas responsables de las actividades en las que participan las NNA han recibido la **formación adecuada**.
- Estándar 9. La participación de las NNA está sujeta a **rendición de cuentas**

Antes de iniciar la etapa de trabajo de campo el Grupo Motor presentará una estrategia para integrar los estándares de participación en el ASDN.

## 9. Coordinación

El ASDN contará con las siguientes estructuras de coordinación y apoyo:

- a) **Comisión Mixta.** Se compondrá de 2 representantes designados por ambas partes, en régimen de paridad y formado por:
- o Dos representantes de EDUCO, al menos uno perteneciente al Comité de Dirección de dicha entidad.
  - o Dos representantes de GSIA, siendo al menos uno perteneciente al Comité de Dirección de dicha entidad.

Esta Comisión se reunirá de forma ordinaria al menos una vez en cada etapa del ASDN durante la realización del ASDN, y de forma extraordinaria siempre que lo solicite cualquiera de las partes.

Serán funciones básicas de la Comisión, las siguientes:

- o Aprobar las modificaciones a la planificación del ASDN, la selección final de problemas, validar las conclusiones y recomendaciones que se deriven del análisis, y aprobar el informe final de ASDN.
  - o Dar seguimiento y evaluar todas las acciones y compromisos de las dos entidades, derivadas del presente proyecto.
  - o Proponer la resolución pacífica de las controversias que puedan surgir en la interpretación y ejecución de este proyecto.
- a) **Grupo Motor.** Estará integrado por dos representantes de cada organización y estará a cargo de la coordinación e implementación del ASDN. Sus funciones principales serán:
- o Dar asesoramiento técnico a la Comisión Mixta
  - o Capacitar al resto del equipo de ASDN
  - o Desarrollar y adaptar la metodología
  - o Identificar y revisar la fuentes documentales
  - o Diseñar y coordinar la implementación del trabajo de campo
  - o Coordinar el análisis
  - o Redactar el informe final
- b) **Grupo de apoyo técnico.** Estará compuesto por representantes de GSIA y Educo. Sus funciones serán:
- o Apoyar en la identificación de fuentes secundarios e informantes clave
  - o Dar soporte en la revisión de fuentes secundarias
  - o Dar soporte durante la realización del trabajo de campo
  - o Participar en el pre-análisis



- c) **Grupo de soporte.** Integrado por al menos un representante de Educo de cada CCAA adscrito a las delegaciones que la organización tiene en el área de cobertura geográfica del ASDN. Sus funciones principales serán.
- Facilitar la labor de relaciones institucionales a GSIA y Educo en sus territorios Participar en la recolección de fuentes secundarias
  - Coordinar la logística durante la etapa de trabajo de campo
  - Dar apoyo durante la difusión del informe final

## 10. Roles y Responsabilidades

El ASDN persigue la construcción de una comprensión común entre GSIA y Educo de la situación del ejercicio de los derechos de la niñez en las cuatro comunidades autónomas seleccionadas.

En este sentido se apuesta porque el proceso sea **co-liderado por ambas organizaciones**, y que quede expresado en una co-planificación, co-implementación, co-capitalización de los resultados y aprendizajes mutuos de ambas partes. En consecuencia ambas organizaciones estarán involucradas con la misma intensidad en todas las etapas del proceso, sin que eso sea óbice para que en cada actividad se aprovechen las fortalezas de cada una de ellas.

Siguiendo la secuencia de etapas que integran el ASDN reflejada en el siguiente cuadro los roles y responsabilidades de las organizaciones serán

ETAPA	Actividad	Roles y Responsabilidades
<b>Planificación</b>	Metodología	GSIA y Educo
	Política Buen Trato	Educo
<b>Revisión de fuentes secundarias</b>	Identificación	GSIA y Educo
	Revisión	GSIA y Educo
	Selección de hallazgos	GSIA y Educo
	Estándares de Participación	Educo
<b>Trabajo de campo</b>	Términos de referencia	GSIA y Educo
	Diseño de herramientas	GSIA y Educo
	Selección y preparación de técnicos	GSIA y Educo
	Recogida de información	GSIA y Educo
	Identificación y selección de hallazgos	GSIA y Educo
<b>Análisis</b>	Selección de problemas	GSIA y Educo
	Pre-análisis	GSIA y Educo
	Preparación taller de análisis	GSIA y Educo
	Taller de análisis	GSIA y Educo
	Propuesta de conclusiones y recomendaciones	GSIA y Educo
<b>Informe preliminar</b>	Redacción informe preliminar	GSIA y Educo
	Consulta (retroalimentación)	GSIA y Educo
	Incorporación retroalimentación	GSIA y Educo
<b>Informe final y difusión</b>	Redacción informe final	GSIA y Educo
	Redacción informe ejecutivo	GSIA y Educo
	Redacción y diseño versión para NNA	GSIA y Educo
	Edición, maquetación, traducción e impresión	Educo
	Presentación a medios de comunicación	GSIA y Educo

## 11. Recursos Humanos

El equipo de ASDN estará compuesto por:

### Comisión Mixta

- Por parte de Educo: directora de educación y acción social con una dedicación de 20 días laborables y un integrante del grupo motor
- Por parte de GSIA: directora general con una dedicación de 20 días laborables y un/a integrante del grupo motor

### Grupo Motor

- Un técnico-especialista de Educo para la coordinación del ASDN con dedicación a media jornada durante todo el ASDN
- Un investigador de Educo con dedicación a media jornada durante todo el ASDN
- Dos investigadores de GSIA con dedicación a media jornada durante todo el ASDN

### Grupo de apoyo técnico

- Por parte de Educo: 6 técnicos de educación disponibles 20 días laborables cada uno



- Por parte de GSIA: diferentes miembros de la asociación (consultores y asesores) que aportarán 70 días laborables de trabajo en régimen voluntario

#### Grupo de soporte

Educo aportará:

- Tres delegados territoriales con una dedicación de 20 días laborales cada uno
- Cuatro técnicos territoriales con una dedicación de de 20 días laborales cada uno
- 2 técnicos de la dirección comunicación y marketing con una dedicación de 10 días laborales cada uno

#### Técnicos externos

- Durante el trabajo de campo se contratará a 8 técnicos especializados en la facilitación de grupos de discusión de NNA.
- Durante la fase de análisis de contratará para el taller de análisis a 2 expertos en facilitación de talleres



